

BASES DE LA PROMOCIÓN "POR UNA COMPRA SUPERIOR A 200€ EN PRODUCTOS DE ASPIRACIÓN DREAME, LLÉVATE DE REGALO UN SECADOR DE PELO FORMATO VIAJE"

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES

La entidad mercantil DREAME INTERNATIONAL HONGKONG LIMITED (en adelante DREAME), con domicilio en 17th Floor, Leighton Centre, 77 Leighton Road, Causeway Bay, HONG KONG, China. 999077 y con CIF 72522129, y como organizador Merydeis Gruppo Sl , con domicilio en c/ Playa de las Américas nº2 EDIF. CODESA 2 LAS ROZAS MADRID CIF B80885296 desarrollarán una promoción, bajo la modalidad de "regalo seguro y limitado a 500 SECADORES DE BOLSILLO DREAME en relación con compras superiores a 200€ en todos los productos DREAME de tres categorías (robot aspirador, fregona eléctrica y aspiradores escoba), adquiridos en tiendas Yoigo y MASMOVIL, tanto físicas como online, que se llevará a cabo desde el día 19 de JUNIO a las 9.00 h y hasta el 10 de julio de 2025 a las 23.59h (en adelante, la "Promoción").

La presente Promoción es de ámbito nacional, tiene carácter gratuito y no es acumulable con cualquier otra oferta y se encuentra sujeta a lo dispuesto en las presentes Bases Legales, disponibles en www.dreametechpromos.com

SEGUNDA.- OBJETO

El objetivo de la presente Promoción es incentivar la compra de productos DE ASPIRACIÓN DREAME realizadas en tiendas (físicas y online) Yoigo y MASMOVIL.

TERCERA. - PREMIOS

El premio directo y limitada hasta la cantidad de 500 secadores de pelo formato viaje la promoción consiste en lo siguiente:

1 Secador de pelo formato viaje, con un valor estimado de 129€ (IVA Incluido). Referencias de producto: 156269020 y 154701583 (dos modelos de color diferentes).

Dicho premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición de los participantes. Así mismo queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos.

En caso de fuerza mayor DREAME se reserva el derecho de sustituir el premio anteriormente detallado por otro de semejante valor y características, sin necesidad de informar a los participantes.

Solo será admitida una solicitud por DNI/TICKET DE COMPRA. No acumulable a otras promociones.

El premio podrá ser solicitado con correspondiente DNI/FACTURA hasta una semana después de terminar la promoción: hasta el 14 de julio a las 23.59h.

Promoción limitada a 500 unidades de Secadores de pelo formato viaje correspondientes a las 500 primeras facturas registradas en la plataforma.

El cliente no podrá seleccionar el color del regalo. Los envíos se realizarán en función al stock disponible en el momento del canjeo.

CUARTA. - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas mayores de 18 años y residentes en España, así como personas jurídicas que adquieran productos de aspiración DREAME en tiendas físicas y online Yoigo y MASMOVIL.

dentro del ámbito territorial y temporal anteriormente indicado, en cuyo caso obtendrán el premio descrito en la base precedente.

Para los clientes que adquieran los productos de aspiración y quieren canjear con su ticket de compra el regalo del secador, la mecánica será la siguiente:

Deberán acceder a la página web: www.dreametechpromos.com donde deberán cumplimentar el formulario de inscripción, en el que se solicitarán los siguientes datos:

- La factura TELCO de servicios que incluya la compra del dispositivo.
- Fecha de compra
- Nombre y Apellidos
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico.
- DNI
- Dirección a la que enviar el premio.

La factura debe ser perfectamente legible incluyendo nombre del titular del registro, fecha de compra, modelo, etc., ya que en caso contrario no se le hará entrega del premio.

La cumplimentación por parte del participante de los anteriores datos y documento es condición necesaria e ineludible para recibir el premio objeto de la presente promoción.

La promoción comenzará para compras de PRODUCTOS DE ASPIRACIÓN DREAME realizadas en tiendas, físicas y online, Yoigo y MASMOVIL.

Compras realizadas entre el día 19 de Junio de 2025 a las 9.00h y hasta el 10 de Julio de 2025 a las 23.59h.

El participante tendrá el plazo máximo de inscripción hasta el 14 de Julio de 2025 desde que se da comienzo la promoción.

Así mismo, el participante dispondrá de un plazo hasta el 30 de Julio de 2025 para la resolución de incidencias y para remitir la documentación extra solicitada, siempre y cuando la compra de los productos de aspiración y el registro se hubiera realizado dentro del periodo promocional anteriormente indicado.

Una vez realizada la inscripción, DREAME verificará toda la documentación remitida procediendo, en su caso, al envío sin coste del premio objeto de la promoción a los participantes a la dirección indicada en la inscripción en el periodo de la promoción.

QUINTA. - RECLAMACIÓN Y CONSULTA DE DUDAS

El período de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con la presente Promoción finalizará el día 30 de Julio de 2025.

Así mismo los participantes podrán consultar cualquier duda relativa a la presente promoción, a través del indicado en la web
www.dreametechpromos.com

y en el correo electrónico info@dreametechpromos.com

SEXTA.- ACEPTACIÓN DE BASES

Los Participantes, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan las presentes Bases Legales, así como el criterio de DREAME para la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma.

SÉPTIMA.- FRAUDE

En el caso de que DREAME cualquier otra entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante está impidiendo el normal desarrollo de la misma, alterando o falseando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

A este respecto es importante añadir que DREAME ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr un Regalo de forma ilícita. Por tanto, DREAME se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier Participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna a la misma.

OCTAVA. - LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en la presente Promoción las personas físicas menores de 18 años no residentes en España o en Andorra. También quedan excluidos empleados de DREAME.

NOVENA. - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Cada participante, por el solo hecho de participar en esta promoción, reconoce que da su consentimiento para que sus datos personales sean incluidos y tratados en un fichero, cuyo responsable es DREAME, con domicilio en 7th Floor, Leighton Centre, 77 Leighton Road, Causeway Bay, HONG KONG, China. 999077, con el fin de posibilitar su participación, considerando que una eventual publicación en los canales establecidos, en caso de ganar la Promoción, y enviarle por cualquier medio, incluidos

medios electrónicos, comunicaciones comerciales e información sobre nuestros productos y servicios, le permitirá estar sujeto a su autorización.

La promoción, y el envío por cualquier medio, incluidos medios electrónicos, de comunicaciones comerciales e información sobre nuestros productos y servicios, estarán sujetos a su autorización.

Asimismo, el participante consiente que el número del teléfono introducido en el formulario, así como el IMEI que podrá ser consultado por los diferentes canales de venta adscritos a la promoción tanto físicas como online con el fin de facilitar la validez de su participación en la promoción. Inmediatamente después de la referida consulta con la finalidad mencionada, la operadora dejará de tener algún derecho sobre los mismos y no podrá incluirlos en ninguna base de datos propia.

Los participantes cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos especificados en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiendo comunicación por escrito debidamente firmada, acompañada de fotografía del DNI, a la dirección infodreamepromos.com.

El Participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a DREAME son veraces y se corresponden a su identidad.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD

DREAME será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar en relación con la presente Promoción. Del mismo modo, DREAME se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción, así como a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

DREAME se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

DÉCIMO PRIMERA. - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los participantes aceptan el criterio de DREAME en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto DREAME como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la localidad del Participante.

DÉCIMO SEGUNDA. - MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

DREAME se reserva el derecho a realizar modificaciones a la presente Promoción o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y regalos, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los Participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o

cualquier otro motivo que no esté bajo el control de DREAME, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, DREAME se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

DÉCIMO TERCERA.- CONSULTA DE BASES

Las Bases Legales de la presente Promoción se podrán consultar en el domicilio de DREAME anteriormente indicado y en la página web www.dreametechpromos.com

DÉCIMO CUARTA. - CONSENTIMIENTO, DERECHOS DE IMAGEN Y COMUNICACIONES COMERCIALES

Al participar en la Promoción, los Participantes declaran y consienten: (i) aceptar estos Términos y Condiciones; (ii) cumplir con todos los requisitos necesarios para los fines aquí establecidos; (iii) que la información y/o datos facilitados en el marco de la Promoción son veraces y exactos; (iv) disponer de todas las autorizaciones y licencias por escrito necesarias, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases, y/o ser titular de todos los derechos (incluyendo, sin carácter limitativo, los derechos de propiedad intelectual o industrial, los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen o de cualquier otra naturaleza), y EL ORGANIZADOR podrá publicar la imagen y el nombre de la persona ganadora de la Promoción a través de los medios de comunicación que EL ORGANIZADOR estime - sin limitación - apropiado. A tal efecto, el ganador, al aceptar el premio, autoriza automáticamente a EL ORGANIZADOR a publicar sus datos personales, incluida la imagen, con el fin de informar al resto de participantes y al público en general de quién ha sido el ganador.

Tanto la entidad mercantil como el organizador se comprometen a que los datos obtenidos serán de uso exclusivo para fines de la promoción y se destruirán una vez finalice la misma. Ninguna de dichas entidades tendrá derecho a general BBDD con los datos obtenidos.

Los Participantes y en particular el/los ganador/es autorizan, por el mero hecho de participar, al ORGANIZADOR a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellido(s), su imagen que aparece en fotografías y vídeos, en cualquier edición, modificación o actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con la presente Promoción, todo ello en cualquier soporte (incluyendo, pero sin limitarse a, pero no limitado a, la explotación a través de la prensa, la radio o la televisión, Internet e Internet para telefonía móvil; redes sociales) sin que dichas actividades les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno, con excepción de la entrega del premio ganado de conformidad con las presentes bases. Los participantes aceptan ser los autores de sus propias fotografías.